

Vida Agraria

Precios de Suscripción

ELCHE: Al mes . . . 0'40 pesetas
FUERA: Al trimestre . . . 1'20 »
Número suelto, 10 céntimos
Anuncios a precios convencionales

Organo de los Agricultores illicitanos

Se publica todos los sábados

Director: Dosíteo Climent

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA MAYOR, NÚM. 3
TELÉFONO NÚM. 108

Interesante Problema Agrario

No hay actualmente una cuestión más importante en España que la cuestión agrícola. La viva inquietud que siente la nación y que se traduce en un vago descontento político, ansioso de reformas, necesitado de ideales y nutrido de grandes aspiraciones, tiene por base un desequilibrio económico profundo, que la masa general del país ha descubierto con la maravillosa intuición que posee el instinto de la vida y que se impone con lógica inflexible sobre la rutina de nuestras viejas tradiciones.

Quien aspire a interpretar el sentimiento unánime de nuestra sociedad, quien desee prestar un servicio señalado a nuestra patria, no dejará de poner su atención en este problema que plantea una cuestión de vida o muerte para nosotros, y que nos arrastra con las demás naciones de Europa a buscar una solución al conflicto que de todas partes se avecina, por el creciente desarrollo que la agricultura va adquiriendo en el resto del mundo, y que nos amenaza, en no lejano plazo, con la más ruinosa competencia.

Pero hay que decirlo muy alto.

Todos los días se hace un llamamiento a la iniciativa individual, como si ésta fuera un factor importante para el fin que se persigue, y es principalmente al gobierno a quien hay que demandar el planteamiento de las reformas que la opinión exige; porque, ¿que suponen todas las energías particulares juntas ante la inercia de los poderes públicos si estos no oyen la voz de los grandes intereses nacionales?

El deseo claramente formulado en los frecuentes *meetings*, en las asambleas agrícolas, en la prensa, indica que la opinión en España está formada, y que en esta materia sabe a qué atenerse. ¿Qué falta? Que los gobiernos secunden este movimiento generoso, de donde nos ha de venir toda salvación, y recojan todas estas energías dispersas para transformarlas en fuerzas vivas y fecundantes del Estado.

Urge emprender una obra legislativa con la cual se impulse la vida y la prosperidad de los campos, se atraigan los brazos y las inteligencias sobre sus labores, se favorezca el desarrollo y el perfeccionamiento del cultivo llamando en su ayuda a los capitales, se liberte a los agricultores de injustificadas cargas que sobre él pesan, y se facilite la transmisión de la propiedad dándole el sentido y el valor que en la vida moderna tiene la riqueza territorial, constituyendo con ella un poderoso elemento de crédito agrícola, que es la fuerza más enérgica de cuantas están llamadas a operar su transformación en los tiempos actuales.

Este es, el problema agrario que se plantea hoy en España con carácter más apremiante.

Dosíteo Climent

ASPECTOS AGRICOLAS

El problema es de riegos

Satisfechos deben andar estos días aquellos hombres que fundaron «La Agrícola Illicitana» y dieron carácter legal a la misma con la redacción de su famoso e histórico reglamento, cuyos artículos más salientes hemos reproducido y comentado en anteriores números de este interesante semana-

rio, que ha llegado a la palestra periodística con tan marcada oportunidad, que es el rotativo de más tirada entre los siete que ven la luz en el palenque periodístico illicitano. Y decimos que los fundadores de «La Agrícola Illicitana» han de estar forzosa-mente satisfechos de su obra, porque hace dieciocho años justos, concibieron el momento público que se avecinaba. Y para demostrarlo, séanos permitido reproducir nuevamente su famosísimo artículo 3.º que tanto revuelo produjo el día que fué conocido.

«Art. 3.º «La Agrícola Illicitana» no tiene carácter político, pero para dar fuerza a los fines primordiales para que fué creada según se determina en los artículos 1.º y 2.º de este capítulo, tomará parte en las contiendas de carácter público, siempre que lo acuerde la Sociedad reunida en Junta General para el dicho efecto por mayoría.»

Ese texto del artículo 3.º del Reglamento de «La Agrícola Illicitana» que acaba nuevamente de leer el lector, ha servido de base a los hombres de la Agricultura Española para la redacción de sus grandiosos Manifiestos, publicados estos días por los agricultores de Valencia, Valladolid, Extremadura, Andalucía, Alicante y otros.

Las sociedades agrarias, no serán políticas. Entiéndase bien. No las llevará de la mano ningún político a la antigua usanza, mas para conseguir sus fines, los de la riqueza de la agricultura nacional, actuarán en la vida pública, para conquistar puestos en los Municipios, en las Diputaciones, en el Parlamento, y Consejeros en el Gobierno de la nación de serles posible, para no verse en la necesidad vergonzosa de tener que solicitar favores de ninguno de esos padres de la patria que si en alguna ocasión han atendido las quejas de los agricultores ha sido a cambio de un acta de Diputado a Cortes para él o para alguno de sus parientes más allegados, en su defecto.

Los agricultores españoles, han entrado en su mayoría de edad, y aprovechando las corrientes de aires nuevos que en estos momentos se perciben en bien de la riqueza agrícola nacional, están organizándose en núcleos importantísimos para formar esa gran Cruzada Agraria que

viene a implantar en este hermoso país la paz, el trabajo y la riqueza en todos los sectores nacionales.

«La Agrícola Illicitana» ha cumplido su cometido a las mil maravillas. Tiene puestos en el Municipio. Los cuenta también en la Diputación. Y pese a quien pese, ha de tener su representante en el Parlamento el día que se constituya.

Ahora, tiene un compromiso de honor a cumplir «La Agrícola Illicitana». En Elche, está sin resolver totalmente el problema de riego de nuestras secas tierras y «La Agrícola Illicitana» tiene la obligación, le han impuesto las circunstancias el deber de tremolar por los ámbitos todos del campo de Elche, la hermosa bandera del Grande Problema de Riegos.

En números sucesivos seguiremos ocupándonos de esta importantísima cuestión.

Tasa de Rodaje

Recaudación en periodo ejecutivo

Con el fin de evitar las incidencias que pudieran surgir con la inmediata retirada de la circulación de todos aquellos vehículos de tracción de sangre que, obligados al pago de la Tasa de Rodaje no fueran provistos de la oportuna placa y recibo que les corresponde, se dictan las instrucciones siguientes:

1.ª Terminada la prórroga del periodo voluntario el 30 de Abril último, publicada en la «Gaceta de Madrid del día 9 de dicho mes, quedan en vigor las prevenciones que aparecieron en la Gaceta del 31 de Marzo pasado.

2.ª Se concede un plazo hasta el día 20 del mes actual, para que los usuarios de vehículos de tracción de sangre puedan proveerse, con el recargo del 20 por 100 de apremio, de los recibos y placas correspondientes, sin que hasta dicha fecha se decreta la retirada del permiso de circulación de dichos vehículos.

3.ª A partir del día 21 del mes en

VIDA AGRARIA

curso, se retirará el permiso de circulación de los vehículos que no se hallen provistos del recibo y placa de rodaje que les corresponde entrando en todo su vigor la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de Noviembre de 1927.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los usuarios, Ayuntamientos y Agentes de Recaudación, a sus efectos. Madrid 6 de Mayo de 1930.—El Presidente del Patronato, P. D., José Alonso Orduña. Señores Gobernadores civiles de todas las provincias, excepto Vascongadas, Navarra, Baleares y Canarias.

AVISO

En breve, vendrán a esta los Sres. Herederos de D.^a Dolores Gilabert Gómez, a vender la Hacienda de Altabix, que fué de dicha Sra. y de su esposo don Rafael Llofríu Ibarra, cuyo título está a disposición de los interesados, en poder de D. Arístides Botella, a quien pueden hacerle las proposiciones que estimen oportunas.

MANIFIESTA INSOLENCIA

Nuestro colega local «Elche», órgano del partido Republicano Radical Socialista, inserta en el número correspondiente al pasado domingo, un artículo titulado: «Liquidemos. Las cuentas claras», al pie del cual, se estampa la firma de Antonio Agulló, administrador que fué, según dice, de la fenecida Revista Cultural «Elche».

En el segundo párrafo del referido artículo reconoce la autenticidad del recibo que publicamos en el n.º 78 (duplicado) de nuestro semanario y confiesa haber recibido de manos de nuestro director las 25 ptas. como anticipo reintegrable, confesión y reconocimiento que nos llena de satisfacción por haber conseguido nuestro intento.

Continúa el honorable administrador de la tantas veces repetida Revista Cultural «Elche», difamando gravemente a nuestro director al afirmar que *no reparando éste nunca en pelillo de más o de menos, les favoreció con anuncios de los artículos que representaba por valor de 222 ptas.*, y añade: *que a la hora de pagar es cuando entra la nota triste y después de varias excusas se vió obligado el cobrador a archivar la deuda que después de las rebajas pedidas, es de 150 pesetas.*

Termina diciendo: *que solo quiere que se le liquide la cuenta.*



D. O. M.

Las misas que se celebrarán el día 21 del corriente mes, en la Insigne Iglesia parroquial de Santa María, parroquias del Salvador y San Juan, iglesias del Santo Hospital y Merced (Monjas de Santa Clara), serán en sufragio del alma de

Don Jerónimo Agulló Sempere

En cumplimiento del segundo aniversario de su fallecimiento

Sus padres Agustín Agulló y Teresa Sempere, suplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que le quedarán sumamente agradecidos.

El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de esta Diócesis, ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Estas son las tan anunciadas y cacareadas, por nuestro colega «Elche», «Cuentas claras»? Nosotros esperábamos conocer, y con nosotros los lectores que siguen el curso de esta polémica, provocada por el semanario republicano, un estado general de cuentas sin omitir un solo detalle, tanto en la nota de ingresos como en la de gastos, pero desgraciadamente hemos visto nuestras esperanzas defraudadas (aunque lo suponíamos) al conocer los detalles de las referidas cuentas reducidas a una difamación más, toda vez que los anuncios de referencia fueron pagados puntualmente a su debido tiempo; no por valor de 222 ptas. reducidas a 159 como equivocada y maliciosamente dice Antonio Agulló, sino por pesetas 180 como podemos demostrar: Recibo n.º 21, Azkoria S. A., 25 pesetas; n.º 22, Isidro Gomis Pascual, 15 ptas.; n.º 22, (repetido no sabemos porqué) 25 ptas. a nombre de Dositeo Climent; n.º 23, a nombre del mismo, 15 ptas.; n.º 23 (otra vez repetido) a nombre de R. Abelló Coll, 50 ptas y n.º 24, a nombre de Dositeo Climent, 50 ptas. Total: 180 pesetas.

Tanto en el orden numérico de los recibos, como en la cantidad total pagada, demuestra claramente el aludido administrador, que no sabe ni por donde va.

En el número anterior de nuestro modesto semanario, decíamos en un entrefilete «que falta por entregar el último ejemplar del Folleto «Colección Illice» a los suscriptores que tienen pagado el importe de toda la colección. Folleto que debió entregarse en el año 1922.

Con gran sorpresa vemos y hemos adquirido el folleto último de dicha colección, puesto a la venta en la im-

prenta y librería Agulló, por cierto que en él no vemos el pie de imprenta.

Ya verán nuestros lectores y los illicitanos todos que estos falsos republicanos del «Elche» que habían salido dando palos de ciego, tenían mucha ropa sucia escondida, que nosotros vamos haciendo salir, y demostrando contundentemente, que ni han dicho verdad ahora ni nunca. Eso de las «CUENTAS CLARAS» es una cosa que dice bien poco en favor de la seriedad y la solvencia moral de quien lo hace, cuando se le demuestra claramente la falsedad de sus afirmaciones.

Y tenemos otra en cartera que hará sensación cuando se descubra. Nada mas por hoy.

DOS BANDOS

D. Diego Ferrández Ripoll, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo procederse a la formación del Censo del ganado caballar y mular, automóviles, motocicletas y carruajes de todas clases existentes en esta Ciudad y su término municipal, para cumplir lo dispuesto por el Sr. Comandante Jefe Provincial de Estadística, en Circular inserta en el Boletín Oficial número 288 correspondiente al día 21 de Diciembre del año último y comunicación del Excmo. General Gobernador Militar, todos los propietarios de automóviles, bicicletas y motocicletas, caballos, yeguas, mulos, mulas, asnos y carruajes de todas clases de esta ciudad y su término municipal, sean o no vecinos del mismo, están obligados a presentar en esta

Alcaldía y antes del día 15 del mes de Junio, una declaración con arreglo a los formularios que gratuitamente se les facilitarán en las oficinas municipales.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados, y en evitación de las responsabilidades en que puedan incurrir los que no obedecieran la citada disposición.

Elche 6 de Mayo de 1930.

DIEGO FERRANDEZ

* * *

Hago saber:

Que en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, todos los días laborables comprendidos desde el día de la fecha hasta el treinta y uno del actual, de nueve a trece horas, se practicará en el Dispensario de la Cruz Roja por el personal facultativo municipal, la vacunación y revacunación antiveriolosa gratuitamente a todas las personas que lo soliciten.

Con el fin de que nadie pueda alegar ignorancias de lo que la Ley dispone sobre este particular se recuerda que es obligatoria la vacunación y revacunación a los menores de 10 años y jóvenes, de 10 a 20, así como también la revacunación a los que hayan sido vacunados sin resultado positivo en los últimos cinco años.

A todos al practicarles la operación se les expedirá el certificado que lo acredite, y no se permitirá ingresar en escuela pública a niño alguno menor de diez años que no presente dicho certificado de vacunación ni a los demás que no lo presenten de revacunación; y otro tanto se tendrá en cuenta para la admisión en fábricas y talleres.

Hallándome dispuesto a que se cumplan con exactitud las disposiciones legales aplicables al asunto a que se refiere el presente, se previene, que transcurrido el término antes señalado se exigirá a los padres de las personas que debieran ser vacunadas o revacunadas que no se hubieran presentado para ello, o a estas mismas, si fueren mayores, las responsabilidades en que hayan incurrido con arreglo a las leyes, pues deber es de todos el procurar que no se presente ni un solo caso de tan terrible como repugnante enfermedad que tan poco dice en favor de la cultura de un pueblo.

Elche a 8 de Mayo de 1930

DIEGO FERRANDEZ

SE VENDE

Una casa situada en la avenida de la calle Marques de Asprillas, junto a la Plaza de España (Plazuela), compuesta de cinco habitaciones, cocina, dos armarios con cristal, un gran patio con cubierta y cuadro para cuatro caballerías, porche y grandes puertas que permiten la entrada de autos y camiones.

Para informes, en la Redacción de este periódico.

VIDA AGRARIA

Para el diario "El Tiempo" de Alicante

Qué desconcertados andan los políticos que al caer la dictadura creían volver automáticamente a los procedimientos caciquiles antiguos.

Parece ser que los conservadores de Canals y los liberales de Alfonso de Rojas auguran un triunfo resonante en las primeras elecciones que se celebren.

Nosotros que con gran sinceridad y potente voz podemos decir que hemos sido siempre enemigos acérrimos de la política partidista que sustentan los señores Rojas y Canals, aseguramos firmemente que en la provincia de Alicante y muy especialmente en Elche, no tienen número de electores suficientes para que se les pueda anotar en la lista de los que obtengan una votación que les permita suenen sus nombres ni hasta en último lugar.

La Unión Agraria de la Provincia tiende a desenmascarar a estos convencionales políticos que jamás han realizado acto alguno en beneficio de un sólo pueblo de la provincia a pesar de haber obtenido actas de diputado a Cortes repetidas veces.

D. Vicente Sansano, tiene una fuerza positiva en Elche, fuerza que no le faltará en el momento de necesitarla, porque el pueblo sabe que de él ha recibido grandes beneficios, y este pueblo es muy agradecido.

D. Vicente Sansano, no ha solicitado nada de nadie, por contra ha sido él quien requerido por elementos alejados de las viciadas costumbres políticas antiguas ha recibido la adhesión de muchas y valiosas personalidades de la provincia.

Tome nota «El Tiempo» de Alicante, y no confunda los términos, ni haga cábalas caprichosas y tendenciosas.

Aquí en Elche no hay negocio alguno que hacer, solo se pretende y se conseguirá pese a quien pese dar la nueva nota simpática de defender los intereses de nuestro pueblo y de los que integran este partido judicial.

¿Conocerá el señor Pérez Mirete al *mitrado* de Canals en Alicante, cuyo gran personaje andaba en los últimos meses de mando de la Dictadura, de la ceca a la meca en busca de la presidencia de la Diputación, que ahora y después de la caída del régimen dictatorial la pretendía Manuel Pérez Mirete?

D. Vicente Sansano y sus amigos, ayudarían con sus votos a D. Eleuterio Abad antes que lo harían en favor del señor Pérez Mirete, porque el señor Abad en Novelda, que es donde reside, puede muy desahogadamente, intervenir con los amigos que le siguen todos los colegios electorales de su pueblo, mientras que el señor Pérez Mirete que es un *capitán* sin soldados no lo podría hacer ni en la mitad de los colegios electorales de la capital donde reside y actúa en política.

No pretendemos discutir en «El

Tiempo» esos defectos públicos que el referido diario atribuye al señor Abad.

Los defectos públicos del señor Pérez Mirete, son bien conocidos en la circunscripción de Alicante.

El según aniversario de VIDA AGRARIA

Chove soc, y estic contenta
y he cumplit el meu desich
ya que estém en el añ trenta
y micha España me llich;
hay qui me crema, me frich
y ofén al meu director,
mes, no queda un llauraor
de prestichi y de talent
que no en desiche content
salut, progrés y valor.

En defensor del camp

Interesante para los Agricultores

Nuestro entusiasta defensor de los intereses agrícolas D. Vicente Sansano Fenoll, enterado de que en el día de mañana termina el plazo de concesión de la baja del precio de las aguas para riego procedentes de la Real Compañía de Riegos de Levante, se apresuró a visitar al señor director de la mencionada empresa, en súplica de que fuera prorrogado el plazo concedido.

El director D. José María Serra, siempre atento y dispuesto a conceder al regante cuantos beneficios sean factibles, como así mismo deseoso de complacer al Sr. Sansano, ha accedido a tan justa petición a tenor del anuncio que a continuación insertamos:

La «Real Compañía de Riegos de Levante» tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los Sres. regantes, que este año el río Segura viene excepcionalmente rico en caudal, lo que ha dado como resultado que tanto las cantidades de agua como las de electricidad para dar un buen servicio, están aseguradas pudiendo además la compañía disminuir sus adquisiciones de fluido eléctrico a otros productores.

Deseando la compañía que los agricultores participen de estas circunstancias favorables, ha decidido mantener los actuales precios reducidos hasta el día 31 de Mayo corriente como plazo improrrogable.

Elche 16 de Mayo de 1930.

El Administrador-Director

DUO SONORO

Las cuentas claras que presenta el semanario «Elche», son una tomadura de pelo. Esos recibos los tiene pagados y bien pagados nuestro director.

Lo que esperábamos que nos presentara en las cuentas es en qué se han invertido las setecientas cincuenta del ala que han apoquinado los cándidos republicanos locales, las pesetas de los anticipos reintegrables, y tantas y tantas más. ¿A que no llega la vergüenza del administrador hasta ahí? Eso si que serían cuentas claras.

Illicitanos, cuando alguien os hable de CUENTAS CLARAS.....

* * *

Estamos satisfechísimos del éxito obtenido por VIDA AGRARIA el pasado número. Como saben nuestros lectores, se trataba de la busca y captura del número 12 de la «Colección Illice», que por lo visto se lo había tragado... la tierra, ya que debió aparecer el año 1922.

Pues el referido número el lunes por la mañana ya estaba a la venta, por lo cual hemos recibido innumerables felicitaciones de suscriptores de la «Colección», que no confiaban ya en alcanzarlo.

En vista de este éxito, continuaremos sacando a relucir las flaquezas de los que no saben cumplir lo que prometen.

Fiestas en la partida del Derramador

A juzgar por el entusiasmo que reina en este partido rural prometen ser muy lucidas las fiestas que el día 25 del mes actual celebrarán los vecinos del Derramador en honor al Patrón de los agricultores San Isidro Labrador.

Tenemos entendido que además de las fiestas religiosas hay preparados varios entretenimientos, entre los que se señala la famosa batalla de *carretillas* al aire libre,

Terminarán las fiestas, si el estado de los sembrados lo permiten, con una solemne procesión que recorrerá gran parte de la partida.

SE VENDE

UN CARRO NUEVO para todo servicio agrícola, en muy buenas condiciones.

Para tratar dirigirse a su propietario Pascual Tari Miralles, de Alzabares Bajo, en la hacienda de Antonio Navarro o en el tercer canal de Riegos de Levante, partidior del Rey, de 5 a 6 de la tarde.

Don Diego Ferrández Ripoll

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber:

Que teniendo establecido el Ayuntamiento de esta ciudad para atender a su Presupuesto, entre otros arbitrios el de circulación de Bicicletas dentro del término municipal, los poseedores de dichos vehículos deberán proveerse antes del día quince del próximo mes de Junio en la Administración de Arbitrios del correspondiente distintivo y satisfacer al propio tiempo el arbitrio correspondiente.

Los que no cumplan con la obligación antes consignada, serán castigados con los recargos y multa que autoriza la correspondiente ordenanza.

Elche a 12 de Mayo de 1930.
DIEGO FERRANDEZ

Para los campesinos de Alted

Considerando D. Vicente Sansano, que ocasionaría grandes molestias a los campesinos de Alted, haciéndoles personarse en el Ayuntamiento para el nombramiento del Alcalde Pedáneo, suplentes y ayudantes, por distar tanto la citada partida de la población, ha resuelto el Sr. Sansano, trasladarse allí en la tarde del próximo domingo, 25 de los corrientes, para proceder a los citados nombramientos, según el deseo de la mayoría de habitantes de dicha partida.

¡Ya lo sabéis, campesinos de Alted!

LA CHUNTA DEL DOMENCHE

Pom, pom, pom, pom, pom.
—Queda uberta la sesió.
—Pido la palabra.
—D. Roberto la tiene.
—Nesesite fer una pregunta al señor president, para saber a qué aténdreme.
—Diga, diga, el señor Roberto.
—Estic veent que hay molts en el camp que busquen influencia para ser pedáneos. Se diu que en una partida será el casero de D. Fulano, que en atra el amic de D. Sufano, que en la demés allá el que diga el cura de la partia y si es aixina, yo proteste.

—Mira Roberto; aunque hay un refran que diu que el que protesta pert, en este cas eres tú el que va a guañar, porque la de perdre la lleven tots els que busquen influensies.

Pedáneos serán els que nomenen les partides y lo demés son cuentos; conque, al tiempo y a vore vindre.

Se levanta la sesión.

IMPRESA MODERNA
Salvador 10. Teléfono 232. Elche

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: PESETAS 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Caja Auxiliar), Totana y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 5 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4'50 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.—Alicante.

DISPONIBLE

Florentino de Elizaicin e hijo

Fabrica de Yeso Blanco (Alabastro)
y Moreno, Marca "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO — CALLE MARQUÉS DE MOLINS, 32
TELÉFONO NÚM. 118.—ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE ELCHE

FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886

Cuentas corrientes a la vista al 5 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desembargos.

S. A. Cros

Primeras Materias
para Abonos

Sulfato de amoniaco, Nitrato
de sosa, Cloruro de potasa,
Sulfato de hierro

GRANDES FÁBRICAS
de Superfosfato de Cal

Depósito en Elche:

Salvador López Querreda

Calle Puerta Morera

El Progreso es la base del bienestar

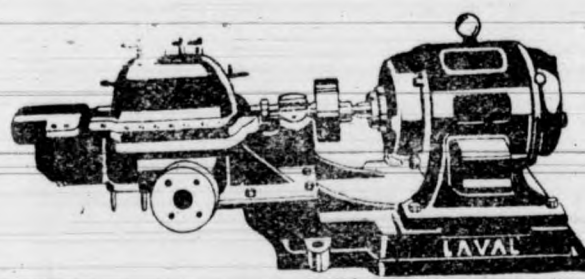
Que se consigue utilizando siem-
pre la maquinaria más moderna en
las instalaciones.

Las Bombas de
LAVAL

son las únicas modernas en el mercado

Pida Vd. hoy mismo presupuesto y detalles a

DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38
Apartado 910.-MADRID



Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mor-
tuorias con altos y bajos
relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8
(al lado mismo del Estanco)

= ELCHE =

J. Terol Romero

San Fernando, 25.—Alicante

CONSIGNACIONES
Y EMBARQUES

Despachos de Aduana

Agentes en Barcelona:

SANZ SELMA-MAYCAS, S. A.

PASEO COLÓN, 1

La LLAVE

Nueva Ferrería

= DE =

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrería Parreño)

Calle de la Victoria, número 5
(S. de la Plaza)

= ELCHE =

Se vende

UN MOTOR a gasolina,
acoplado a una bomba para
elevar 40 litros de agua por
segundo.

Para informes, en esta Re-
dacción.